



Memorando No. UPEC-RECT-2026-001-MA-M
Tulcán, 13 de enero de 2026

Señores Miembros

H. CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO POLITÉCNICO

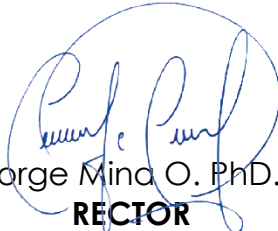
ASUNTO: Conformación del Equipo del Proceso de Rendición de Cuentas 2025 - CPCCS

De mi consideración:

De conformidad con lo dispuesto en la Ley Orgánica de Participación Ciudadana (Artículo 88), Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública – LOTAIP (Artículo 19) y Ley Orgánica de Educación Superior (Artículo 27); y, considerando el procedimiento establecido en la Guía Especializada de Procesos de Redición de Cuentas Institucionales de Educación Superior del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social - CPCCS, para la elaboración del Informe de Gestión Institucional me permito solicitar muy comedidamente se designe a los miembros del equipo técnico responsable del proceso de Rendición de Cuentas 2025.

El equipo se encargará de ejecutar el proceso de Rendición de Cuentas desde la planificación hasta la entrega del informe al Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, así como diseñar la propuesta para la implementación del proceso de Rendición de Cuentas.

Para constancia de lo actuado, suscriben el presente documento las partes intervinientes.


Jorge Mina O. PhD.
RECTOR



“Educamos para transformar el mundo”

JM/jp

Calle Antisana y Av. Universitaria
Telf: (06) 2995800
info@upec.edu.ec
www.upec.edu.ec
Tulcán - Ecuador